

SGA UNSAM

II Jornadas de Innovación en la Formación: las prácticas de Gestión Académica

Eje temático: **Políticas de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles**

Título del trabajo: **Desencarcelar(nos): pensando a la Universidad en otros territorios**

Apellidos y nombres: **Patricia Viviana Pichl**

Filiación Institucional: **Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**

Correo electrónico: **patricia.pichl@gmail.com**

Área institucional: **Secretaría Académica**

Resumen extendido:

El mundo se hace más complejo a velocidad creciente. La humanidad experimenta transformaciones profundas. Las estructuras, los sistemas, las formas de organización, los vínculos están en movimiento permanente. Al mismo tiempo la posesión del conocimiento y la capacidad de generarlo demanda a las sociedades, formación y capacitación. En este mundo las cuestiones críticas pasan, seguramente, por ejes novedosos y o innovadores. Por otra parte, las grandes transformaciones del contexto, que se aceleraron con la irrupción de la pandemia, así como las respuestas muchas veces tardías del sistema educativo, resultan una cuestión central. La ruptura y el cambio son posibilidades concretas de la vida social. La planificación en particular en las instituciones reclaman imaginar y producir un futuro que supere las superposiciones, subordinaciones, subsunciones de la sociedad actual.

PRIMER ESCENARIO: LOS CONTEXTOS

Está claro que desde sus orígenes las instituciones educativas y en este caso en particular las Universidades se han habitado con estudiantes que no son los de libro. Los territorios y los tiempos de los ciclos anuales sistemáticos y sincrónicos se fueron reconfigurando. La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, obviamente, que no está ajena a esto. Con sus jóvenes cuarenta y nueve años desde sus orígenes ha visto en sus pasillos y sus aulas a personas privadas de la libertad. Así fue como algunas acciones aisladas y sistematizadas por Facultades en sus

diferentes sedes se fueron visibilizando hacia el año 2016¹. La primera de ellas fue la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que en su Consejo Directivo en sesión ordinaria del mes de setiembre de 2016 decidió crear un Programa de Educación en Contextos de Encierro en donde se propuso el dictado de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad virtual en la Alcaidía de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Con posterioridad y con el cambio de década encontramos desde el año 2022 a la Facultad de Ciencias Jurídicas² implementando en el Servicio Penitenciario Federal Unidad 6 de Rawson las carreras de Abogacía y Técnico/a Universitario/a en Martillero Público y Corredor.

Hacia fines del año 2021 se aprobaron por unanimidad en el ámbito de la Universidad³ los lineamientos del proyecto de desarrollo estratégico tendientes a que nos podamos pensar a futuro. Hoy las diferentes unidades académicas y en todas las sedes, se encuentran trabajando en programas, proyectos y acciones para las diferentes dimensiones de una universidad nacional y pública, comprometida con la región.

Enero del año 2022 es la fecha en la cual la Secretaría Académica de la Universidad decide **rediseñar** institucionalmente la presencia y acompañamiento con el sistema carcelario, incluyendo a los trabajadores y las personas privadas de la libertad. Ha sido una tarea lenta pero fecunda que aún está en proceso de fortalecimiento.

Por otro carril, que en este caso no es paralelo sino que se intersecta, va la necesidad de pensar la formación y capacitación desde los documentos curriculares. Las carreras de pregrado, grado y posgrado (propuesta esta última que en algunos casos también existen experiencias a nivel de nuestra América se dan) necesitan pensar no sólo en los cambios “profundos” en los contenidos y estructuras curriculares y en las estrategias pedagógico didácticas que en otras oportunidades dieron respuestas al paradigma imperante del momento; sino también debería alcanzar a las estructuras organizativas del sistema educativo dado que fueron pensadas y aggiornadas para responder a las necesidades de una concepción tradicional.

Por otra, hoy sabemos que el trabajo cooperativo y en red son más que necesarios en los contextos actuales. Desde hace muchos años a la educación y a la escuela, en este caso la Universidad, se le piden y exigen muchas cosas. Entre una de ellas que eduquen en las demandas del mundo digital, así como para la ciudadanía, que se promoviera la educación emocional y que al mismo tiempo asistiera a los estudiantes de y en contextos vulnerables. Le pedíamos y esto

¹ Para consulta recurrir a <https://www.fhcs.unp.edu.ar>

² Para consulta recurrir a <https://www.fcj.unp.edu.ar>

³ Para encontrar el mismo recurrir a <https://www.unp.edu.ar>

está escrito en documentos oficiales que educara para la democracia, las emociones, la ciudadanía, la vida, el cuidado del planeta, los derechos humanos, entre otras cuestiones. Al mismo tiempo todos estos pedidos se dan en un contexto político mundial y regional con claros y contundentes avances de las fuerzas neoliberales en donde nuestras sociedades ven que se incrementan las injusticias y las desigualdades que repercuten en las democracias así como asistimos a gravísimos problemas medioambientales (devastación ecológica, predación, extractivismo, epistemicidio y eliminación física, entre otras). Este difícil contexto a todos y todas nos convoca a abordarlo creativa, democrática y emancipadoramente, promoviendo diálogos interculturales que favorecerán la ecología de saberes poniendo en práctica un ejercicio de justicia cognitiva en el que se busque que todas las voces puedan expresarse en una misma base de igualdad, interconocimiento, mediación y trabajo colaborativo⁴.

SEGUNDO ESCENARIO: NOMBRAR(nos)

La decisión de gestión estaba tomada. El camino a transitar es largo y arduo y un gran desafío para una institución de nivel superior. Había que iniciar el camino. Lo que en su momento fue pensamiento y deseo se debía transformar en acciones. Varias líneas de acción se iniciaron y aún continúan desarrollándose. La primera el contacto con referentes en la temática, luego integrarnos a la Red de Educación en Contextos de Encierro⁵ (que dieron luz y contención en algunas situaciones institucionales particulares del ciclo lectivo 2023), en simultáneo se inició un trabajo de presentación, sensibilización y reconocimiento al interior de la institución. Al mismo tiempo necesitamos institucionalmente nombrarnos (“etiquetarnos” para identificarnos y reconocernos).

Esta iniciativa fue denominada, después de hipotetizar con diversas nominaciones y siglas, como **DESENCARCELAR[NOS]**. Este juego de palabras involucra no sólo al deseo que tienen los y las personas privadas de la libertad de “salir de la cárcel y no regresar” sino también a quienes somos “personas no privadas de la libertad” trabajadores con diferentes niveles de responsabilidad en el ámbito universitario; puesto que esta propuesta educativa tensiona las estructuras y las prácticas institucionales y las subjetividades. Nos lleva a revisar nuestros “encierros categoriales” que muchas veces nos impiden concretar aquella idea-fuerza antigua que imagina a la educación como dispositivo de transformación social de los agentes y los colectivos sociales. Una iniciativa que se propone recomponer rutinas y prácticas existentes.

⁴ Basado en documentos varios de CLACSO consultados en <https://www.clacso.org>

⁵ Para consulta recurrir a <http://redunece.ar>

Desencarcelar[nos] va a ser un programa académico institucional de educación superior en contextos carcelarios que articulará y proyectará la formación de pregrado, grado y posgrado de las cinco Facultades y Rectorado destinado a dos poblaciones: personal que trabaja en las cárceles y privados de la libertad; así como acciones de investigación y extensión. Este programa viene a ratificar que la educación superior es un bien público social-estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, derecho humano y universal; cuyo ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades. Al mismo tiempo se busca desplegar el compromiso con el ser humano, con su contexto, con el desarrollo en ideales y valores que inspiren una cultura de paz, en donde se respeten los derechos humanos en el contexto de desarrollo sostenible⁶.

Los objetivos que guían nuestra tarea abarcan no sólo el dar respuesta a la norma (Constitución Nacional, Ley de Educación Nacional y Ley de Educación Superior, entre otras), sino también el contribuir a la construcción de instrumentos que posibiliten una reinserción así como instalar en las agendas de la Universidad y de la región, la importancia de la educación en contextos de encierro como herramienta de transformación desde la perspectiva de derechos humanos y sociales.

TERCER ESCENARIO: ALGUNAS PALABRAS BASES

Lo institucional.

La escuela en todos sus niveles es un lugar de desafíos cognitivos, de experiencias formativas y de construcción de la ciudadanía en marcos de procesos de enseñanza moral. Los salones de clase (en aulas virtuales y físicas, en modalidades presenciales y a distancia) pueden y **deben** constituirse en un universo cultural enriquecido.

En este ítem no debemos perder de vista la necesidad (no burocrática) de evaluación de la experiencia de forma permanente por parte de los involucrados y de forma temporal.

A esto también se suma la readecuación del sistema de alumnos SIU GUARANI en donde se debe trabajar en la posibilidad de identificar (no de manera estigmatizante) a los y las estudiantes privados de la libertad y el campus virtual de la institución. En definitiva resulta imprescindible la formalización como programa institucional, tarea que en breve se realizará.

Lo didáctico.

⁶ Basado en UNESCO-IESALC (2018) Conferencia Regional de Educación Superior 2018. Informe general. UNESCO-IESALC (2018) Declaración y plan de acción 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

El plan de estudios es el marco. El currículum es la acción. Los límites son imprecisos, se abren y expanden y quedan en cada uno de los actores (docentes, estudiantes, personal de apoyo) dotar de nuevos significados más cotidianos, más debatibles, más atractivos y más sociales. Aquí no sólo planteamos la formación sistemática para obtención de una credencial (título) sino también la asistencia a capacitaciones en oficios, talleres, entre otros.

Los y las docentes.

Es uno de los componentes del “triángulo pedagógico didáctico”. Mucho se ha hablado sobre ellos. Aquí remarco algunas cuestiones en relación al tema convocante.

En primer término identificamos la necesidad de contar con docentes que en su formación permanente (o la inicial) contemplen la posibilidad de trabajar en contextos no habituales. Al mismo tiempo en este nuevo rol, en tanto profesional comprometido con su práctica e investigador de la misma, sabe que tendrá que atender en espacios y tiempos en donde deberá dotar de significados a los contenidos, así como reorientar objetivos/metas/propósitos y repensar las prácticas evaluativas y de acreditación; así como desdramatizar las situaciones de enseñanza con el objeto de que el contexto, los juicios y prejuicios no actúen como obturadores de la propuesta.

En segundo lugar pensar en la investigación de la práctica de la enseñanza en contexto de encierro, así como en un espacio propicio (cumpliendo con todo lo solicitado por las contrapartes) para la formación preprofesional y prácticas profesionalizantes no sólo en la formación docente sino también en otros ámbitos de las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias exactas.

El personal.

Resulta imprescindible apoyar con asesoramiento profesional desde el enfoque de derechos humanos, la capacitación y formación del personal que desempeñe tareas en las instituciones penitenciarias que tienen por finalidad que los/as procesados/as y condenados/as adquieran - según indica la Ley 24.660- “la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. En esta línea no sólo se está pensando en el personal carcelario sino también en el personal NoDocente de la institución que es el primer contacto con el estudiante.

Los y las estudiantes.

Desarrollar estrategias educativas que permitan a las personas privadas de la libertad residentes en instalaciones de los sistemas penitenciarios del Chubut, iniciar o completar estudios universitarios, así como atravesar otros procesos formativos.

CUARTO ESCENARIO: ABIERTO

Para terminar recupero las palabras de un estudiante en contextos de encierro que participara en un encuentro reciente que dijo “Acá se construyen libertades”⁷ y lo asocio con el poema Invictus que es un canto a la libertad y al hombre/mujer en los momentos más extremos de nuestras existencias. Invictus fue el poema que Nelson Mandela atesoró en un papel durante sus 27 años de encarcelamiento. Sus versos le sirvieron de guía y consuelo espiritual durante todo ese tiempo. El mismo fue escrito por William Henley y dice:

INVICTUS

Fuera de la noche que me cubre,

Negra como el abismo de polo a polo,

Agradezco a cualquier dios que pudiera existir

Por mi alma inconquistable.

En las feroces garras de la circunstancia

Ni he gemido ni he gritado.

Bajo los golpes del azar

Mi cabeza sangra, pero no se inclina.

Más allá de este lugar de ira y lágrimas

Es inminente el Horror de la sombra,

Y sin embargo la amenaza de los años

⁷ Ver grabación de transmisión realizada desde UNPA UACO el día 4 de Mayo de 2023 en el marco de las 1° Jornadas Patagónicas de Educación en Contextos de Encierro “Del pensamiento a la acción. Desarrollo, ampliación e institucionalización del derecho al acceso efectivo a la Educación Superior de las personas Privadas de la Libertad”

Me encuentra y me encontrará sin miedo.

No importa cuán estrecha sea la puerta,

Cuán cargada de castigos la sentencia.

Soy el amo de mi destino:

Soy el capitán de mi alma.

Palabras clave: enseñanza, inclusión, territorios, innovaciones